

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

EXP-UNC: 0002145/2014

Córdoba

23 MAY 2014

VISTO:

La nota presentada por el Director médico del Instituto Conci Carpinella, Sr. Prof. Dr. Rene Aldo Conci, solicitando la asignación del Sr. Méd. Especialista, Pablo Cikman en funciones de Director del mencionado Centro Formador y,

CONSIDERANDO:

- La necesidad de asignar funciones de Director de Centro Formador,
- Que el profesional reúne las condiciones para desempeñar las funciones de Director establecidos en el Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE) en su Art. 10,
- El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por el H. Consejo Directivo en sesión del 11 de abril de 2014,

POR ELLO:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Asignar al **Sr. Méd. Especialista, Pablo Cikman**, funciones de **Director del Centro Formador de la Carrera de Especialización en Diagnostico por Imágenes - Instituto Conci Carpinella.**

Art.2º) Dichas funciones tendrán validez por **2 (dos) años** según Reglamento vigente y no implicará relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, ni generará derechos laborales de ninguna índole.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.



Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°
Desig.director.iac.lich

Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

518